



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO** **Cursos de alineación en estándares de competencia**

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac, No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

### **Datos Personales que se recaban y para que finalidad**

Los datos personales siguientes:

- Nombre del participante, nivel máximo de estudios, firma autógrafa, correo electrónico personal, teléfono celular.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad y los utilizaremos para las finalidades descritas a continuación:

- Lista de inscripciones y datos fiscales para facturación.
- Lista de asistencia.
- En estándares de medición de aguas, interesa saber si la empresa quiere ser Prestador de Servicios Integrados (PSI) o Unidad de Verificación Acreditada (UVA).
- Elaboración de constancias de cursos de alineación.
- Elaboración de un contrato con empresas morales, para cursos de alineación en sus lugares de trabajo.
- La experiencia para conocer su conocimiento y casos reales resueltos en el tema.
- Otros estándares de interés para darle información y aclaración de dudas.
- Tiempo estimado para hacer la evaluación de la competencia, sirve para valorar la intencionalidad de certificarse.

Por lo anterior se requiere el consentimiento expreso y por escrito del Titular de los Datos Personales, mediante su firma autógrafa en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente aviso de privacidad.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad en la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

Con fundamento en Artículo 3 del Decreto de Creación, Artículo 17 del Estatuto Orgánico del IMTA, Artículos 17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## **Transferencia de datos personales**

El IMTA no realiza transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos para el Sector Público, en las que no se requiera de su consentimiento.

## **Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.**

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista una obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento de presentar su solicitud.

De manera particular, en el medio de obtención correspondiente en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente Aviso de Privacidad Integral podrá marcar la manifestación de su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico [unidad\\_enlace@tlaloc.imta.mx](mailto:unidad_enlace@tlaloc.imta.mx) o presencialmente en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, a fin de que se oriente el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

## **Medios para conocer el Aviso de Privacidad Integral**

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en la página electrónica del Instituto, en el apartado "Avisos de Privacidad del IMTA (<https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-del-imta>) o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Unidad de Transparencia; o bien, en el Consultorio Médico del INAI, ubicado en la Planta Baja del edificio sede del Instituto, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos.

**Fecha de actualización: febrero de 2024**